

LA SEMANA TELEGRÁFICA.

CAMPO ABIERTO

A TODAS LAS ASPIRACIONES DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS.

DIRECTOR: DON RAFAEL DE VIDA.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Redaccion y Administracion, calle de la Amnistia, 6, principal izquierda.

PRECIO DE SUSCRICION. Madrid: un mes, 5 rs. Provincias: un mes, 4 rs. Las suscripciones siguen sirviéndose interin no se dé aviso de baja.

Núm. 14.

Martes 16 de Febrero de 1869.

Año II.

ESTACIONES MUNICIPALES.

En uno de los últimos números de la SEMANA encontramos un suelto en que se extraña la apatía ó indiferencia con que los ayuntamientos miran y no procuran el establecimiento del servicio telegráfico en sus localidades respectivas. Si no conociéramos, como conocemos, las causas que á los ayuntamientos retraen y obligan á obrar de la manera que lo hacen, ciertamente que merecerian una censura poco favorable; pero las corporaciones municipales no tienen culpa ninguna, y al contrario, sienten vivamente el que los proyectos sean completamente inaceptables para los municipios. Tanto es así, que todos, ó la mayor parte de los que hoy tienen estacion telegráfica por su cuenta, están deseando el cerrarlas.

Esto se comprende fácilmente: los ayuntamientos no es lo que temen el gasto de instalacion y entretenimiento; lo que temen, y con razon, por lo recargado de trabajo de sus secretarías, es ese cúmulo de comunicaciones y documentacion que les produce. No quieren, y con razon, esos trámites y sinnúmero de comunicaciones diarias; no quieren cuentas de entretenimiento, de material, de utensilio, de mobiliario, mucho ménos de recaudacion, y sobre todo, de personal. No; con todos

esos tropiezos y otros muchos que conocemos, no puede haber ayuntamientos que pidan estacion telegráfica; imposible; y lo que sucederá si este sistema sigue, será que las pocas que hay abiertas se cerrarán. Hoy por hoy, todas las localidades desean estacion; pero no la piden, porque ese deseo, por decirlo así, se estrella contra la resistencia de las secretarías, que justisimamente temen el impropio trabajo que su establecimiento y conservacion les acarrea. Y que no es el gasto lo que á los ayuntamientos les retrae, basta para convencerse de ello la consideracion de que, con la medida de abonárseles el importe de las comunicaciones oficiales, se les facilita la manera, no sólo de obtener gratis el servicio, sino hasta si se quiere de especular; y para ello, basta con que el alcalde y el juez dén un despacho diario, siquiera sea como el célebre circular de un juez de la provincia de Avila, sobre la pérdida de una burra.

¿Se quiere ó no se quiere que todos los ayuntamientos por donde pasan las líneas pongan estacion telegráfica? Si se desea esto, quíteseles todas las trabas que dejamos apuntadas y las muchísimas que omitimos, y dígaseles lisa y llanamente:

«El ayuntamiento que quiera tener estacion telegráfica le cuesta, por ejem-

plo: de día limitado, 5,000 rs.; de día completo, 7,000, y entregando esta cantidad anualmente en la tesorería de su provincia, el Estado se encarga de todo y nada tiene que ver ni con mobiliario, utensilio, recaudación, ni nada de todo eso que hoy les retrae porque lo temen.»

Creemos que con esta facilidad y el aliciente del olvidado establecimiento del giro mútuo, medida la más deseada y necesaria de cuantas se han proyectado, veríamos abrirse ciento ó más estaciones, que contribuirían no poco al aumento de la importancia de un Cuerpo, cuya utilidad y ventajas fuera casi de las capitales de provincia son tan desconocidas en España como las del cultivo del té.

Gijón 12 de Febrero de 1869.

JUSTO ALVAREZ.

En el número 12 decíamos, hablando de los rumores de amalgama del Cuerpo con otro ramo de la administración: «Por si esto pudiera ser verdad, y á fin de evitar inconveniencias, hemos determinado suspender los apuntes de nuestro estimado compañero el Sr. Veronesi.»

A pesar de que el párrafo que entrecomamos no puede admitir duda, debemos declarar que la palabra *inconveniencia* se refiere á la que habria en tratar una cuestion de que segun informes se estaban ocupando en otras regiones, y de modo alguno á que esas *inconveniencias* resultaran del escrito de nuestro amigo, en que no habia nada que absolutamente hiriera susceptibilidades ni lastimara legítimos derechos. En consideración á lo que dejamos expuesto y con el beneplácito del autor, hemos retirado definitivamente el final de los apuntes sobre correos y telégrafos, rogándole no se olvide de remitirnos los otros artículos que nos tiene ofrecidos y que tendremos el mayor gusto en insertar.

Rogamos asimismo á los demás com-

pañeros que al suscribirse nos ofrecieron remitir trabajos, y á quien nuestras ocupaciones no nos ha permitido contestar, que tendremos una satisfacción en darles publicidad. Nuestra principal idea al fundar LA SEMANA fué *abrir campo* donde nuestros amigos y compañeros expusieran el fruto de sus conocimientos y experiencia, y donde con verdadero conocimiento de causa y sin la pasión de las publicaciones políticas se juzgaran las cuestiones de interés vital que estaban sobre el tapete, no ya de la discusión, sino de una realización más ó menos inmediata, pero siempre próxima.

Durante el parasismo de irritación y entusiasmo de los primeros días que siguieron á la revolución, llovieron sobre nosotros, por decirlo así, escritos violentos en su mayor parte, en que se proponían las medidas más radicales y extremas, y que nosotros, cuyo principal norte era la conciliación y templanza, no podíamos publicar, y así lo manifestamos á las personas que nos favorecían con ellos; pero cesó dicho estado, y como la perseverancia no es el don de que el cielo quiso dotar á nuestro país, gastada la energía de nuestros amigos en aquellos desesperados esfuerzos, y desanimados por el ningún resultado que de la revolución hemos obtenido, presa del desaliento, nadie da razón de su existencia más que para murmurar el *ojalá* de los cortesanos carlistas.

Nosotros, que empezamos y continuamos andando al paso, que caminamos á nuestro objeto, sin cuidarnos para nada de los que nos siguen ó nos abandonan, y que solo al fin de la jornada contaremos el número de los que con buena voluntad permanezcan unidos, y con el corazón levantado, invitamos de nuevo á todos para que, sacudiendo la pereza proverbial de nuestros naturales, el que para ello tenga facultades y el que nó con sus consejos y advertencias nos ayuden con sus trabajos para patentizar y dar á cono-

cer todo aquello que juzguen puede servir de utilidad á los individuos, al Cuerpo, y sobre todo al servicio.

Y no hay que desanimarse porque al parecer nuestras indicaciones pasen desapercibidas, se desatiendan y hasta se critiquen y reprendan; si ellas son útiles y buenas el tiempo se encargará de hacerlas valer, lo cual corroboraremos con el siguiente ejemplo, que nuestros compañeros del servicio óptico recordarán.

Por los años de 1849 al 50 habia en Búrgos un torrero, que despues ha muerto allí de auxiliar, que propuso la adopcion de una fórmula de cabecera de despacho, que no solo simplificaba sino que facilitaba en gran manera la seguridad de la trasmision. En aquel tiempo, en mucha mayor escala que hoy estaba prohibida á ciertas clases tener no ya talento, sino ni aún siquiera buen sentido, y el torrero La Rubia, que así se llamaba, fué reprendido y casi castigado por el atrevimiento de haber inventado una fórmula el que no tenia otra mision que ejecutarlas. Anduvo el tiempo, y cuando la telegrafia óptica tocaba ya á su fin, la *fórmula de cabecera* del que creemos ya oficial La Rubia, fué adoptada, y circulóse sin variacion ninguna, tal y conforme él la habia propuesto, si bien como producto de otra combinacion.

Tomamos del *Memorial y Revista del arma de caballeria* el siguiente artículo que aparece en él, autorizado con la firma del sub-inspector tercero del Cuerpo, D. Cárlos Orduña.

TELEGRAFÍA MILITAR.

El telégrafo es uno de los elementos más poderosos que puede ponerse en juego durante las operaciones militares que preceden y aún concurren á una batalla.

En la guerra de Africa el ejército de operaciones llevó una seccion de cam-

paña que prestó grandes servicios, sin embargo de los estrechos límites en que le era dado funcionar.

En la guerra de Italia en 1859, fueron inmensos los servicios que la seccion de telégrafos de campaña prestó al ejército francés. Siempre á vanguardia, estableciendo líneas provisionales, de las que el general en jefe se servia á medida que avanzaba, para dar sus órdenes á las diferentes divisiones diseminadas en una gran estension de terreno, salvó varias veces á parte del ejército en accion, con sus rápidos y oportunos avisos.

No solamente el telégrafo sirve para que el general en jefe esté en constante comunicacion con los diferentes cuerpos del ejército de operaciones, sino que tambien se emplea en los pedidos de material, municiones de guerra y boca, y en todas las necesidades propias de la intendencia, que son acaso el primer enemigo que combatir.

Los cuerpos de un ejército siguen ordinariamente diferentes caminos, partiendo de una base fija, con la que pueden estar en constante comunicacion por medio de líneas provisionales.

Los diversos Estados mayores están así en comunicacion por una ó muchas líneas, al ménos en las guerras continentales, con sus gobiernos. Líneas trasversales pueden completar la red telegráfica asegurando las comunicaciones, si bien el trazado de unas y otras depende del terreno y circunstancias, y que puede ser variado cada dia, siguiendo las órdenes del general en jefe.

En la guerra son preferibles las líneas aéreas á las subterráneas, no obstante el considerable material que exigen.

Hasta ahora se han empleado las líneas aéreas por todos conocidas, pero rápidamente construidas, de postes, alambre de hierro y aisladores.

Se puede con frecuencia, es verdad, procurarse postes sobre el terreno: pero como es preciso preveer todas las

eventualidades, que las cortas de árboles podrian retardar la construccion, es preciso llevar una provision conveniente.

Cuando el enemigo usa el mismo elemento, se puede, llegando á tiempo, apoderarse de una parte de su material; la seccion de telégrafos debe ir, pues, á vanguardia, recoger todo lo que es susceptible de ser empleado, impedir su destruccion, y hacer servir en provecho suyo lo que el enemigo no ha podido destruir ó llevarse.

La defensa consiste, aquí como siempre, en destruir todo, pero solamente en un caso extremo y desesperado, cuando ya no queda esperanza de poder volver á servirse de ello; el ataque á precipitar los movimientos y á impedir ó parar la destruccion; pueden trabarse combates á vanguardia y retaguardia, y entónces se comprenderá bien la energía y valor que deben desplegar los empleados ó encargados del establecimiento de las líneas telegráficas de campaña.

Es tanto más necesario que la seccion preceda al ejército, cuanto que, durante la marcha de éste, los caminos se hallan obstruidos por tropas y convoyes, que imposibilitarian la distribucion y transporte rápido del material.

Además de los restos de líneas abandonadas por el enemigo, pueden utilizarse como puntos de apoyo los árboles, las casas, á fin de reemplazar los postes que constituyen la parte más pesada del material.

El soldado en campaña debe acostumbrarse á respetar y considerar como objeto sagrado el telégrafo. En su marcha destructora, que se aparte si vé el telégrafo; él es el poderoso brazo del general en jefe que alcanza á todas partes; él es el único medio de comunicacion con sus compañeros de armas; él es el que puede salvarlo de una muerte cierta por sorpresa del enemigo; él es, en fin, el que puede hacer derramar lágrimas de alegría á

á la madre, hermana ó sér querido, que espera con angustioso anhelo le avise de su existencia despues de la victoria.

Es en efecto el elemento más poderoso, el más grande descubrimiento de nuestro siglo.

Puede, además, la telegrafia utilizarse en la trasmision de avisos y órdenes á los diferentes generales de division que deban tomar parte en una accion ó batalla.

Al efecto se han hecho ensayos de volantes, que se desarrollan fijando el hilo conductor en ligeras perchas, horquillas ó lanzas, que pueden recogerse rápidamente y trasportarlas á otro punto.

El últimamente verificado en el campo de Marte, en presencia del emperador, dió un resultado completamente satisfactorio, y que modificado podria darle como sigue:

Un caballo aparejado convenientemente lleva sobre la montura un cilindro ó tambor de madera, en el que vá arrollado un alambre de cobre forrado de gutta-percha; unido á él vá en otro caballo el encargado de transmitir ó comunicar las órdenes; uno de los extremos del alambre arrollado al tambor vá sujeto al aparato telegráfico, que lleva este ginete en la grupa, y el otro lo está al aparato que ha de enviar los avisos y que suponemos en el cuartel general.

Un peloton de caballería con horquillas lanzas, se halla dispuesto á partir á una señal dada, compuesto de quince hombres próximamente por kilómetro á recorrer.

El general en jefe, deseando estar en comunicacion constante con un cuerpo de ejército dado, en vez de emplear un ayudante para cada orden ó aviso que tenga que dar ó recibir manda partir al telégrafo; los dos caballos, con sus ginetes y con ellos el peloton de caballería, parten al escape, y el alambre arrollado, que queda sujeto por uno de sus extremos al

aparato telegráfico del cuartel general, se desarrolla en virtud de la carrera y de un conveniente movimiento de rotación del cilindro. A los 60 metros próximamente un soldado se destaca y engancha el alambre con su lanza, dando á esta una vuelta á fin de que no pueda deslizarse; y tensándole lo que pueda, le eleva á la mayor altura que le sea posible, y allí permanece á pié firme; á los 60 metros siguientes, otro soldado habrá hecho la misma operación, y así sucesivamente los demás hasta el fin de la jornada, situación ó punto de la división.

Durante la carrera ha podido comunicar el ginete del aparato con el cuartel general, y á su llegada el general en jefe estará dando las órdenes que desee. En este estado puede permanecer la línea y los soldados que la sostienen; el ginete puede seguir al general de la división, formando parte de su estado mayor, prolongando la línea de la misma suerte, si es preciso avanzar ó retroceder, avanzando ó retrocediendo simultáneamente los soldados tendidos en la línea, y en caso necesario replegarse al cuartel general, replegándose toda ella á la vez, ó bien, siguiendo su trazado ya recorrido, en cuyo caso el carrete, haciéndole girar en sentido contrario, irá arrollando el hilo conductor, sin perder un momento la comunicación con el cuartel general.

Esta ligera reseña del ensayo practicado en el campo de Marte da á conocer la posibilidad de buen éxito delante del enemigo, donde de seguro habria algunas dificultades más que vencer, que serian más ó menos grandes, según la energía de los encargados de este servicio.

Sea como quiera, dá á conocer que todo cuerpo ó ejército debe ir provisto de un personal y material de servicio telegráfico completo, á las inmediatas órdenes de un general en jefe, y siempre dispuesto á establecer una comunicación telegráfica. Si bien no es posi-

ble contar de una manera absoluta con una comunicación constante ó permanente, al ménos puede sacarse un gran partido sabiéndolo utilizar; baste decir que el envío de un aviso transmitido á tiempo puede decidir del éxito de una batalla, acaso de una campaña, y por lo tanto de los destinos de un país.

Los señores que componen la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, son

Presidente. D. José de Olózaga.
 Vocales. D. Constantino Ardanaz.
 D. Cristóbal Valera.
 D. Antonio Mantilla.
 D. José España.

Estos dos últimos señores no han tomado posesion.

Accediendo á sus deseos han sido trasladados los telegrafistas D. Felipe José Sobrino de Plasencia á Huelva, y de este punto á Andújar D. Domingo Preciados.

El telegrafista D. Vicente Barverá y Clariana pasa de Villena á Valencia, y D. Ricardo Bonache de Huesca á Villena.

El telegrafista segundo D. Eugenio Sanchez Alvargonzalez, que estaba destinado á Huesca, pasa en su lugar á Gijon.

Por permuta, el telegrafista segundo de Adra, D. Pascual Palomino, pasa á Málaga, y de este punto á Adra el de igual clase D. Francisco Trinidad Sanchez.

Por razon de servicio el oficial Don Emilio Paredes pasa á Badajoz desde la central, y los telegrafistas D. José Alejandro Sierra, de Reinosa á Santander, D. Mariado Diaz Ufano, de Tembleque á la central. D. Felipe Hernandez, de Zaragoza á Toledo, y D. José Rodri-

guez Donaire, de la central á Tembleque.

El telegrafista de Lorca D. Estéban Minguez pasó á Murcia, reemplazándole el del centro de Murcia, D. Eduardo Riquelme y Figueras, y el primero del centro de Valencia D. José Cabrera á Lrida.

Se ha concedido un año de licencia al telegrafista de Cartagena D. Juan Miguel Lopez, y reposicion de su empleo al telegrafista primero D. Fermin Franco, con destino al centro de Zaragoza.

El auxiliar primero del primer distrito D. Alfredo de la Cortina, ha sido nombrado en comision con doble sueldo, con destino á Búrgos.

El telegrafista de Valladolid D. Estanislao Carreño ha sido destinado ó Sevilla. El de Velez Málaga, D. Domingo Ayuso pasa á Málaga, y el de esta, D. Félix Torres, á Velez.

El subinspector primero del centro de Madrid, D. José Clares, pasa á encargarse del de Badajoz, y el segundo de este, D. Miguel Navarro y Padilla, se encarga de la subinspeccion de Cáceres.

El oficial segundo D. Pablo Nevado, encargado de la subinspeccion de Trujillo, pasa al centro de Badajoz, y el de Cáceres, D. Demetrio Aguilera, se encarga de Trujillo.

El subinspector segundo D. Teodoro Dalmau ha sido destinado á la Direccion general en vez de Huesca.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Sres. D. M. C. y D. M. A. *Gijón*.—D. R. M. *Granada*.—D. V. M. *Valencia*.—D. I. V. *Idem*.—D. R. G. *Astorga*.—D. S. G. y D. M. C. *Sevilla*.—D. S. P. *Coruña*.—D. T. R. *Vitoria*.—D. J. A. *Carmona*.—D. R. P. y D. A. C. *Sevilla*.—D. A. G. V. *Zafra*.—D. E. F. *Cádiz*.—D. F. S. *Palma*.—D. M. A. *Barcelona*.—Recibido el importe de las suscripciones de que hablan sus cartas,

Sr. D. S. M. *Santa Cruz de Mudela*.—Se remite el número del 24 de Enero y las hojas de situacion.

Sr. D. F. P. *Carcajente*.—Lo primero que propone sería crear un órgano de *Móstoles* que me proporcionaría disgustos que estoy por evitar. De lo otro, prevenido: descuide si no hay fuerza mayor.

Sr. D. D. L. *Castro Urdiales*.—Dentro del número va lo que desea saber.

Sr. D. S. P. *Monreal*.—Han hablado por alto únicamente. Quieren gollerías.

Sr. D. F. G. *Valencia*.—Recibido Febrero. ¿Por quién remitió Diciembre y Enero?

Sr. D. A. G. *Berja*.—Para presentarme á G. R. me parece oportuno me remita carta de alguno de los sujetos que se la enviaron.

Sr. D. A. H. *Orihuela*.—Se remite el número 11.

Sr. D. P. R. *Zaragoza*.—Descuide, no acostumbro dar de baja á ningun suscriptor más que con su aviso.

Sr. D. J. S. *Córdoba*.—Mi contestacion pende de las pamplinas del sujeto G. me ha dicho que encontró la carta de D. E., y que espera resuelvan los Ayuntamientos para contestarle.

Sr. D. M. C. *Mayorga*.—Se remite el número; recibí la suscripcion.

Sr. D. A. S. *Valencia*.—Visto la carta de nuestro amigo C. le remito como suscripcion los números desde 1.º de Enero, y los otros anteriores como obsequio. Cuénteme en el número de sus amigos, y todos los que lo son de aquel.

Sr. D. J. L. *Lora*.—Veré en dónde está la equivocacion.

Sr. D. J. M. *Coruña*.—Se remite el núm. 9.

Sr. D. R. I. —*Guadalajara*.—Dícele falta el número 11 del 16 de Enero. Se le envia uno y otro.

Sr. D. J. R. *Barcelona*.—Se remite el número 13 Diciembre.

Sr. D. J. G. R. *Bilbao*.—Se recibió su carta. Cobrado.

Sr. D. M. C. *Sabadell*.—Tiene pagado hasta fin de Marzo.

Sr. D. R. M. *Granada*.—Recibida. Cuando renueve, siempre del mismo modo.

Sr. D. J. C. *Coruña*.—Tiene abonado hasta fin de Abril.

Sr. D. D. M. *Padron*.—Recibidas todas sus cartas y los sellos.

Sr. D. J. L. *Salamanca*.—Recibida la suya. No hago lo que me dice, por aquello de que se vea la diferencia que hay de «Un Rey villano á un Caballero.»

Sres. D. A. P., D. F. J. A. y D. J. C. *Barcelona*.—Se remiten los números que les faltan.

Sr. D. A. L. *Orihuela*.—Hasta fin del actual.

Sr. D. J. C. *Alsásua*.—Recibida la suscripcion.

Sr. D. J. U. *Vergara*.—Idem y me alegraré sea así.

MADRID: 1889.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.